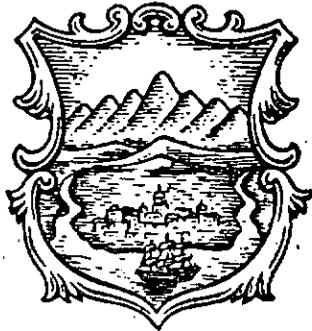


sep. 11-72

Johnson



OK

CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. *024* DE *Sep. 12* 19*72*

"POR EL CUAL SE CEDE A TITULO DE COMODATO UNA ZONA DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DEL COLEGIO DE BACHILLERATO DEPARTAMENTAL CLASICO MIXTO "ALBERTO CARVAJAL BORRERO".



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

DE 197

()

"POR EL CUAL SE CEDE A TITULO DE COMODATO UNA ZONA DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DEL COLEGIO DE BACHILLERATO DEPARTAMENTAL CLASICO MIXTO ALBERTO CARVAJAL BORRERO"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial del artículo 183 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

- a) Que la Asociación de padres de familia del Colegio Departamental "Alberto Carvajal Borrero", ha dirigido una solicitud al señor Personero Municipal de la ciudad, pidiéndole le sea cedida una zona de terreno de propiedad municipal ubicada en el barrio "El Trébol", con destino a la construcción del edificio para dicho plantel educativo de bachillerato clásico mixto;
- b) Que la institución cuenta, en los actuales momentos, el ciclo básico de Educación Media, pero carece de espacio para desarrollar normalmente las labores académicas que exige ese plantel;
- c) Que es deber de esta Corporación facilitar, por todos los medios, la construcción de planteles educativos, de carácter oficial, con el fin de facilitar el acceso a ellos de las clases media y popular, por ser una obligación del Estado;
- d) Que la zona de terreno solicitada por la Asociación de padres de familia del Colegio ya mencionado, es de propiedad municipal y fué cedida para zona verde, pudiendo el Concejo darle una destinación diferente, más útil y de mayor urgencia,

ACUERDA:

ARTICULO 1o.- Con destino a la construcción del Colegio Departamental de Bachillerato Clásico Mixto "Alberto Carvajal Borrero", se cede a título de comodato, por el término de 20 años, en favor de la Asociación de Padres de Familia de aquel, un lote de terreno ubicado en la Urbanización el Trébol, con un área de 4.000 M2 y cuyos linderos especiales son: Norte, con la carrera 13; Sur, con la carrera 14; Oriente, con la calle 51 y Occidente, con la calle 50.-

ARTICULO 2o.- En caso de que la Asociación de Padres de Familia del Colegio Departamental "Alberto Carvajal Borrero", no construya el edificio para dicho plantel, y solo para ese fin, dentro de los dos (2) años siguientes a la sanción del presente Acuerdo, el contrato de co-

modato se resolverá ipso-facto.-

ARTICULO 3o.- Autorizase a los señores Alcalde y Personero para que elaboren el respectivo contrato de comodato a que se refiere el presente Acuerdo.-

ARTICULO 4o.- Este Acuerdo rige a partir de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos (1.972).-

LA PRESIDENTA,

Cecilia Muñoz Ricaurte
CONSEJO DE SANTIAGO DE CALI
CECILIA MUÑOZ RICAURTE
PRESIDENCIA

LA SECRETARIA,

Stella Valdes Castro
CONSEJO DE SANTIAGO DE CALI
STELLA VALDES CASTRO
SECRETARIA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión del 8 de agosto; Segundo debate en la sesión del 5 de septiembre y Tercer debate en la sesión del 8 de septiembre de 1.972.-

Stella Valdes Castro
CONSEJO DE SANTIAGO DE CALI
STELLA VALDES CASTRO
Secretaria.
SECRETARIA

CALI, 11 SET. 1972

Recibido en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE el anterior

ACUERDO No. 024

[Signature]
LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA.



ALCALDIA MUNICIPAL

CALI, 12 SET. 1972

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

MUNICIPIO DE CALI
SECRETARIA DE GOBIERNO

[Signature]
ALFREDO REY GORDOBA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

[Signature]
CARLOS HOLGUIN SARDI
ALCALDE DE CALI

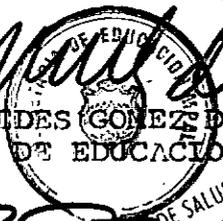
MUNICIPIO DE CALI

ALCALDE



[Signature]
GERMAN ALLEGAS VILLEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.

[Signature]
MARIA MERCEDES GOMEZ DE OREJUELA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.



[Signature]
ANGESTO JORDAN MAZUERA
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

[Signature]
MARIO DBON LONDOÑO
SECRETARIO DE OO.PP. MUNICIPALES



[Signature]
SECRETARIA DE SERVICIOS GENERALES
CARLOS ALBERTO CALCEDO V.
SECRETARIO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

CALI, 12 SET. 1972

En la fecha, fue publicado por bando el anterior A C U E R D O
No. 024.

[Signature]
ALFREDO REY GORDOBA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.
SECRETARIO

MUNICIPIO DE CALI
SECRETARIA DE GOBIERNO